Libertad y Orden

000005

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
República de Colombia
Dirección Territorial Santander
Grupo Trabajo Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION TESS-1339

(28 de Septiembre de 2007)

Por la cual se autorizan las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones de una Cooperativa de Trabajo Asociado.

LA COORDINACION DEL GRUPO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Resolución 000951 del 28 de abril de 2003 y el Decreto 4588 del 27 de diciembre de 2006, y

CONSIDERANDO

Que el señor MARCO AURELIO LOPEZ TELLEZ, identificado con cédula de ciudadanía 5730857, en su condición de representante legal de la ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION LTDA "COOPTRAUNION LTDA"-,*** ha presentado a este Despacho las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones, para estudio y autorización correspondientes.

Que efectuado el estudio de la documentación adjunta, tales como: Acta No. 249 de Asamblea extraordinaria de Asociados de fecha 20 de septiembre de 2007, Régimen de Trabajo Asociado, Régimen de Compensaciones, copia de Estatutos, se encuentra que de acuerdo a los Estatutos en su Artículo 39 la Asamblea General es el órgano máximo de administración de la cooperativa, la cual aprobó los regímenes en reunión ya enunciada, encontrándose los mismos ajustados a los requerimientos legales, específicamente a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006.

Que de conformidad con lo estipulado en el Artículo 22 de Decreto 4588 de 2006, los Regímenes deberán ser publicados y estar visibles y disponibles a los trabajadores asociados.

Que con fundamento a lo dispuesto en los Artículos 17 y 19 del Decreto 4588 de 2006, este despacho advierte a la ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION LTDA "COOPTRAUNION LTDA" -,*** que le está prohibido actuar como intermediario o empresa de servicios temporales y/o como entidad de afiliación colectiva, so pena de la aplicación de las sanciones a que haya lugar por parte del Ministerio de la Protección Social, previa la investigación administrativa pertinente.

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
República de Colombia
Dirección Territorial Santander
Grupo Trabajo Empleo y Seguridad Social

En mérito de lo expuesto, y con base en el principio constitucional de la buena fe consagrado en el Artículo 83 de la Constitución Política, la COORDINACION DEL GRUPO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. **AUTORIZAR** las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones de la ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION LTDA "COOPTRAUNION LTDA"*** -,con Nit. 890211803-2, con domicilio en la calle 10ª- #5-50 de el Municipio del Playón, Departamento de Santander, de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 4588/06.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 28 días del mes de septiembre de 2007

ADRIANA SARMIENTO VERBEL
Coordinadora

ASV/CVP

Libertad y Orden

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
República de Colombia
Dirección Territorial Santander
Grupo Trabajo Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN TESS-01723 000004
(27 NOV 2007)

Por la cual se modifica una resolución de autorización de reformas a los regímenes de trabajo asociado y de compensaciones

LA COORDINACION DEL GRUPO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Resolución 000951 del 28 de abril de 2003 y el Decreto 4588 del 27 de diciembre de 2006, y

CONSIDERANDO

Que el señor ***MARCO AURELIO LOPEZ TELLEZ***, identificado con cédula de ciudadanía 5730857, en su condición de representante legal de la ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION LTDA. –COOPTRAUNION LTDA..-*** presentó ante este Despacho las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones, para su estudio y autorización correspondientes.

Que efectuado el estudio de la documentación adjunta y encontrándose los mismos ajustados a los requerimientos legales, específicamente a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006, este Despacho mediante Resolución TESS-1339 de fecha 28 de septiembre de 2007, autorizó las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones de la ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION LTDA. –COOPTRAUNION LTDA..-***

Que mediante oficio de fecha 16 de noviembre de 2007, el señor ***MARCO AURELIO LOPEZ TÉLLEZ,*** en su condición de representante legal de la mencionada cooperativa, allega solicitud tendiente a modificar la razón social de la de la cooperativa, la cual había sido aprobada en reunión de Asamblea General de fecha 20 de septiembre de 2007, siendo el nombre correcto ***COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION "COOPTRAUNION C.T.A.".***

En virtud de lo anterior, la COORDINACIÓN DEL GRUPO TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modificar el Articulo Unico de la Resolución TESS-1339 de fecha 28 de septiembre de 2007, el cual quedará así: "***ARTICULO UNICO; AUTORIZAR las reformas a los Regímenes de Trabajo Asociado y de compensaciones de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA UNION "COOPTRAUNION C.T.A.", con Nit. 890211803-2, con domicilio en la Calle 10ª # 6-60 del Municipio del Playón, Departamento de Santander, de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 4588/06.***"

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a

ADRIANA SARMIENTO VERBEL
Coordinadora

4